



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2013

RES. H. N° 0051-13

EXPTE. N° 5.034/04 y 5.268/12.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Sociología** de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 704/04 se autoriza a la Facultad de Humanidades a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo mencionado;

Que por Res. C.S. N° 237/05 se designa a los miembros del Jurado que tendrán a cargo la sustanciación del concurso;

Que el Departamento Docencia informa sobre la imposibilidad de reunir a los miembros del Jurado, dado el tiempo transcurrido, aconsejando el reordenamiento del mismo;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de reordenamiento de Jurado para el citado concurso;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, la decisión adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad, ante la consulta previa realizada por el Decanato para constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, deberá formalizarse mediante Resolución del Consejo Directivo adoptada en sesión plenaria del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior deje sin efecto la Res. CS. N° 237/05 mediante la cual se designa el Jurado que intervendrá en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Sociología** de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 2000, por los motivos expuestos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0051-13

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **SOCIOLOGÍA** de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2000):

TITULARES

LUCAS RUBINICH

ADRIANA MARIA ZAFFARONI

SONIA ALVAREZ LEGUIZAMON

SUPLENTE

ALICIA ITATI PALERMO

JULIÁN REBÓN

NESTOR HUGO ROMERO

ARTICULO 3°.- REORDENAR la designación de veedores los cuales se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias

VEEDORES:

PROFESORES

TITULAR: ESTELA FURIO

SUPLENTE: MERCEDES VAZQUEZ

AUXILIARES

TITULAR: LUCRECIA COSCIO

SUPLENTE: JOSEFINA MORELLO

GRADUADOS

TITULAR: FERNANDO CHOQUE VELASQUEZ

SUPLENTE: FLORENCIA ACOSTA

ESTUDIANTES

TITULAR: ANALÍA MORA

SUPLENTE: MARÍA ORTIZ

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.-

DD/13

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNPSa



SECRETARÍA DE ASISTENCIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNPSa